

B) *Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria*

Especialidad	Perfil	Disc.	Acc. B-A	Acc. libre	Total
Filosofía.....	PL1	1	20	18	39
Filosofía.....	PL2	1	9	8	18
Latín.....	PL1	—	5	6	11
Latín.....	PL2	1	6	6	13
Lengua Castellana y Literatura.....	PL1	1	20	19	40
Lengua Castellana y Literatura.....	PL2	1	19	18	38
Geografía-Historia.....	PL1	1	17	15	33
Geografía-Historia.....	PL2	1	23	22	46
Matemáticas.....	PL1	3	42	39	84
Matemáticas.....	PL2	1	21	21	43
Física y Química.....	PL1	2	28	27	57
Física y Química.....	PL2	1	14	12	27
Biología-Geología.....	PL1	1	19	17	37
Biología-Geología.....	PL2	1	19	18	38
Dibujo.....	PL1	1	13	12	26
Dibujo.....	PL2	—	8	7	15
Inglés.....	PL1	2	32	29	63
Inglés.....	PL2	1	18	16	35
Música.....	PL1	—	2	2	4
Música.....	PL2	—	—	1	1
Educación Física.....	PL1	—	9	8	17
Educación Física.....	PL2	—	6	6	12
Lengua y Literatura Vasca.....	PL2	4	55	50	109
Psicología y Pedagogía.....	PL1	1	6	5	12
Psicología y Pedagogía.....	PL2	—	6	6	12
Tecnología.....	PL1	1	10	9	20
Tecnología.....	PL2	—	5	5	10
Tecnología de Electricidad.....	PL1	—	2	3	5
Tecnología de Electricidad.....	PL2	—	—	1	1
Tecnología de Infor. Gestión.....	PL1	—	1	2	3
Tecnología de Infor. Gestión.....	PL2	—	1	1	2
Tecnología Electrónica.....	PL1	—	4	4	8
Tecnología Administrativa.....	PL1	1	10	9	20
Tecnología Administrativa.....	PL2	—	2	3	5
Tecnología Sanitaria.....	PL1	—	1	2	3
Tecnología Metal.....	PL1	—	3	3	6
Tecnología Metal.....	PL2	—	1	1	2

C) *Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional*

Especialidad	Perfil	Discapac.	Acc. libre	Total
Prácticas de Electricidad.....	PL1	1	11	12
Prácticas de Electricidad.....	PL2	—	2	2
Prácticas de Electrónica.....	PL1	1	14	15
Prácticas de Electrónica.....	PL2	—	1	1
Prácticas de Automoción.....	PL1	—	7	7
Prácticas Administrativas.....	PL1	—	7	7
Prácticas Administrativas.....	PL2	—	5	5
Prácticas de Hostelería.....	PL1	—	6	6
Prácticas de Metal.....	PL1	—	9	9
Prácticas de Metal.....	PL2	—	5	5
Prácticas de Delineación.....	PL1	—	4	4
Prácticas Sanitarias.....	PL1	—	5	5

D) *Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas*

Especialidad	Perfil	Disc.	Acc. A-A	Acc. libre	Total
Inglés.....	PL1	1	6	10	17
Francés.....	PL1	—	5	1	6
Euskera.....	PL2	—	4	3	7

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el 31 de mayo de 1993.

Quinto.—Las instancias, que irán dirigidas al ilustrísimo señor Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación,

Universidades e Investigación, podrán presentarse en cualquiera de las Delegaciones Territoriales o en cualquiera de las dependencias a las que alude el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho precepto.

Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 1993.—El Viceconsejero de Administración Educativa, Ricardo Fernández Marañón.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

13389 RESOLUCION de 26 de abril de 1993, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos, por la que se anuncia la publicación de la convocatoria para la provisión de plazas, mediante procedimientos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

El Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en la función pública docente, establece en su artículo 11 que «Las convocatorias, juntamente con sus bases, que realice el Ministerio de Educación y Ciencia se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado». Las que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos «Boletines Oficiales» y en el «Boletín Oficial del Estado»».

En su virtud, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 660/1992, de 12 de noviembre, del Consejero de Educación y Cultura,

He resuelto:

Primero.—Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el «Boletín Oficial de Navarra» número 55, de 3 de mayo de 1993, se publica la convocatoria aprobada por Orden Foral 97/1993, de 20 de abril, del Consejero de Educación y Cultura, para la provisión, mediante procedimientos selectivos de ingreso y acceso, de 199 plazas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, al servicio de la Comunidad Foral de Navarra.

Cuerpo	Código	Número de plazas
Profesores de Enseñanza Secundaria.....	9001	158
Profesores Técnicos de Formación Profesional.....	9007	29
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.....	9003	8
Profesores de Artes Plásticas y Diseño.....	9008	4

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria, que serán facilitadas en la Dirección General de Educación del Departamento de Educación y Cultura, se presentarán en el Registro General de dicha Dirección General en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Navarra» y se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación y Cultura.»

Pamplona, 26 de abril de 1993.—El Secretario técnico, Jesús Javier Ascunce Elizaga